

**El Ferrocarril**

SANTÍMIGO, MAYO 22 DE 1890

en su secretaría y se limita a rendir las opiniones de sus secretarios, desvinculados o no, de la actividad política que considera conveniente. Los secretarios son miembros del Gobierno sin programa político, asegurados en su administración ejecutiva; por cierto significa, sin existencia colectiva, ni espíritu de compadecismo, ni nada de lo que pueda dar cohesión y fuerza política, con los secretarios pasivos de un ejército del parlamento, sin responsabilidad constitucional.

De ahí que su presencia en reuniones, clubes y banquetes políticos no tenga significación alguna, puesto que carecen de toda significación política en el Estado.

En Inglaterra, como se sabe, el primer Ministro es el jefe del Poder Ejecutivo, designado por la mayoría parlamentaria, más propiamente, por la Cámara de los Comunes, que solo permanece en funciones, así como sus demás colegas de gabinete, mientras tiene la confianza de esa mayoría. Su poder no obstante ser muy vasto como acción de gobierno, carece de toda influencia oficial sobre el cuerpo electoral. Ni el personal ni los elementos del gobierno pueden ser utilizados en favor del partido a que pertenezca el Ministro. Existe un poder electoral basado en la independencia local.

La libertad política se mantiene al calor de este principio.

La libertad política garantizada en estas condiciones, nada tiene que temer de la intervención de los Ministros de Estado en la vida y movimiento de los partidos. El Ministro que asiste a los meetings, o clubes de su partido, lo lleva únicamente la influencia de su vida política personal, pero no las influencias del poder público de que dispone, como sucede desgraciadamente entre nosotros bajo el abusivo y falso régimen de la omnipotencia presidencial.

Aquí se explica cómo por la libre elección, sea cual fuere al partido imperante en Estados Unidos o Inglaterra, pasa el poder público de uno a otro partido, estando en el Gobierno los adversarios. Por ese vencido cambio alternativo de repubликanas y demócratas en Estados Unidos y de Whigs y Tories en Inglaterra. Una vez es gobernar con las ideas de su partido y otra muy diversa gobernar para su partido y para pertenecer a su orden exclusivo los altoscaños o influencias oficiales a fin de perpetuarlos en el poder. Esto último es lo que acontece entre nosotros y lo que constituye el raro fenómeno de que no haya todavía ejemplo de que el pueblo haya elegido en Chile un Presidente.

Como se explica como por la libre elección, sea cual fuere al partido imperante en Estados Unidos o Inglaterra, pasa el poder público de uno a otro partido, estando en el Gobierno los adversarios. Por ese vencido cambio alternativo de repubликanas y demócratas en Estados Unidos y de Whigs y Tories en Inglaterra. Una vez es gobernar con las ideas de su partido y otra muy diversa gobernar para su partido y para pertenecer a su orden exclusivo los altoscaños o influencias oficiales a fin de perpetuarlos en el poder. Esto último es lo que acontece entre nosotros y lo que constituye el raro fenómeno de que no haya todavía ejemplo de que el pueblo haya elegido en Chile un Presidente.

Partiendo de este parámetro que no existe, se llega a la conclusión de que lo que se hace y no se hace inverosímil alguno en las prácticas políticas de Inglaterra y Estados Unidos, debe ser igualmente lícito al Presidente, Ministros y funcionarios de su dependencia en Chile, como si existiera paridad en el poder e influencia política de los funcionarios que tienen iguales o análogas denominaciones en unos y otros países.

Nadie ignora que esos denominaciones están más distantes de significar igualdad de atribuciones, en el Estado, y que ni el Presidente de la República de Estados Unidos, ni el presidente del poder ejecutivo del Presidente de Chile, ni los secretarios del Presidente en aquel país desempeñan tal político alguno como los Ministros de Estado en el nuestro. Análoga disparidad existe entre la reina de Inglaterra y sus Ministros y el Presidente y Ministros en Chile. Pretender confundir esta designación de condición política al amparo de la igualdad de las denominaciones asignadas a los empleos, es algo verdaderamente invasivo.

Este punto turba la organización política ejemplar de Estados Unidos o Inglaterra y si las atribuciones y papel político del Presidente, Ministros y funcionarios administrativos de Chile fueran las mismas, es evidente que las buenas prácticas de aquellas países, modelos de la vida liberal, tendrían posible y correctas aplicaciones en nuestro.

Entre tanto ¿qué sucede?

Que misterios en Estados Unidos la acción ejecutiva del Presidente no permite influencia alguna electoral o política osea el personal y elementos de gobierno, lo que acontece del mismo modo a la reina de Inglaterra, que solo tiene un poder de mera representación en el Estado y al primer Ministro, que es el jefe verdadero del poder ejecutivo, el Presidente de Chile, capta la falsa impresión del actual Presidente señor Balmaeda, estiene en su mano a todos los funcionarios del poder ejecutivo, a numerosos a los del poder judicial, oficiales y Clérigos con sus municipios, ejerce gran intervención en el gobierno de la Iglesia y manda sobre la tierra y el mar, si ejerce o no y la armada y un monarca sin poder ni para, con atribuciones superiores a muchas soberanías, cuya acción llega a causar quieta, con el poder de una voluntad que puede imponer sola y sin contrapesos.

¡Puedes comparar esto absolutamente del Presidente de Chile con el ejemplar organización política de Estados Unidos o Inglaterra!

Al parecer acaso el Presidente de Estados Unidos, la Reina de Inglaterra y su primer Ministro, llegar con su socio a todo mundo quieren y hacer imponer su voluntad sola y sin contrapeso, como puede hacerlo el Presidente de Chile?

Es preciso ignorar, como dicen los impugnadores del Peñuelaz, que se ha de tener en cuenta que el Gobierno representa y gobernó a los ciudadanos y no a los partidos, como pasa en un sistema de representación y a excepción en pleno régimen de partido.

Los graves sucesos que acabaron de producirse en Valparaíso, causaron una severa lección para los que en ellos tomaron parte y una oportuna advertencia al país, de los resultados de esas políticas de violencias implantadas por los partidos de gobierno y de oposición que abogaron el voto secreto de los electores y rechazaron el voto público.

A la cabeza de tales elementos y comanditadores y organizadores, vienen como autoridad individual de oscuras orígenes y de perversas antecedentes, encapuchados de pequeños Mambises, cerrar de los ciudadanos, y cohorte obligada de los partidos que están o han estado en el poder.

La República soporta en estos momentos la más dura de las dictaduras, la dictadura irreversible de la turba asesina.

Los hombres de bien se hallan encamados en su libertad y en sus derechos, en sus personas y en sus propiedades. Vivimos en pleno régimen del terror.

Lo más caoso de la sociedad es hallar en peligro, en ministro constituyentes en una liga de extorsión pública.

El Partido Demócratico, asociación de hombres honrados, que aman el orden y la legalidad, porque buscan a su sombra, proteger las instituciones y los intereses de la nación media y de la clase obrera que lo forman, ha sido constituido para salvaguardar las libertades públicas y para defender las personas y propiedades de todo atentado o usurpación que pueda darse.

Los miembros del Partido, el Comité Directivo considera de la manera más estricta las estrategias a que se dejan arrastrar las demás fracciones y hace un llamamiento a todos los buenos ciudadanos, a los propietarios y comerciantes, a todos los que tienen algo que perder o se interesan por el bienestar y tranquilidad públicas, para unirnos en un esfuerzo común contra el vandalismo político y el pillaje entronizado como sistema eleccional.

Protestamos de la manera más formal contra el abuso que de nuestro nombre hacen los partidos en Incha y declararemos que tanto en el meeting de la oposición en el Teatro Nacional de Valparaíso, como en la procesión en honor del Ministro y apóstol de los nuevos municipios creados por sentencia de la Ilma. Corte, al partido democrático ha dispensado la más abierta abestencia. Nuestro tema es y ha sido siempre respetar para que se nos respete.

El partido democrático mantiene la más estricta neutralidad en las contiendas de los otros partidos; y no toma parte en ninguna de las convenciones por élitas organizadas.

El 13 de Febrero próximo se resume en convención para elegir candidato a la presidencia de la República.

Entretanto recomendamos la más completa abstención a nuestros correligionarios, las denuncias organizadas por gobiernos y opositores, sin perjuicio de combatir las violaciones constitucionales o legales de que se quieran aprobar.

No somos enemigos ni del liberalismo de gobierno ni de los partidos de oposición; ni tenemos compromiso alguno ni con los unos ni con los otros; combatimos por una libertad y una justicia no por injerencias ni por bajas.

Las personas, o grupos de personas bien intencionadas que quieren ir con nosotros a la implantación de un régimen honrado de gobierno, tendrán lugar honroso en nuestras filas.

Queremos anular la vieja política de frases y de transacciones indecorosas, por una lucha de principios en el sentido de hacer mas próspera la situación económica de los ciudadanos y fundar sobre leyes de libertad y de igualdad el engrandecimiento de la República.

Todo intento que hagan los partidos para corromper al pueblo que nosotros deseamos lavar y rejuvenecer; todo abuso de fuerza organizada para violar ajenos derechos, será considerado como violación de nuestra neutralidad y de él haríamos imputables no a los intrusos mas despreciables que culpables de que se haga uso, a los que temiendo la obligación de servirlos, no han sabido cumplir con su deber.

— Antonio Poupin, presidente.— Arturo Chacón.— Arturo Gutiérrez.— Manuel González.— Matías González, secretario general.

Dada la que por lo que respecta a los criterios del Presidente en Estados Unidos, su papel se reduce al de mero auxiliar en la tarea administrativa del Presidente. No tiene ni vota, ni ejerce control ni controla ni le permite pronunciar su voz política en su nombre. De acuerdo

## NOTICIA

A LOS

Llamamos la at-

ención a la se-

ción de Arquitectos

MANOS

Recibe órdenes

más Krieghoff.

RS

casa n.º 18 en

número 18 en

y 18.

TRAJES Y SOI

Fabrica Esp

ALDEA

Abogada

ARQUITECTO, G

Com

ATAU

encontrando Sac

ATAU

encontrando Bas

Catedral.

A LOS QUE

a habido y traen

máximo de seis u

el año, en vaca

dia 18.

CARA

fronte San Martín

CRISTY

Los servicios pa

pocedencia francesa,

competencia en la

Compañía.

de magníficas ag

azafates expertos

a 17. M. H. P. Normal

durante lo

altro.

GON

Leyenda del poder

que se ha

Hansen, para que

la ausencia de sus

Thompson Roy.

DOCTO

regreso, Consulat

AGUSTINAS 114, 4

DOC

Estrenándose a

4. Hacienda 11

DOCT

as dudas sobre

que cosa es lo q

DEUT-CHER

Vendo apartamento

Lanz campo difensivo

Dio Nacionalidad de

gobierdos der destituci

lacion wenten.

ESCOLA, TEL

Se cita a concurs

abreto lunes. Los

señores sus anhelados

ESCOLA

de Agricultura de

La matrícula para

estara abierta hasta

tener 15 años, a lo

y acomodar buena

GUAÑI

para caballeros, ri

sin competencia. Q

o completo. Res

torete y baile, alita

Único depósito e

HABIB

señor socio A. Z.

Dando cumplimiento a

pedidos de magníficas

órdenes a Nuev

a. Thompson Rei

143, Pearl St., q

mata.

IMPOR

TOMA

en Santiago, realizo

mentes y titulos de

partida 1271, de 9

JUNTA

Ingenieros

L. D. R. S.

aristas a su disting

un acreditado

miembros y señora

la viene que quie

MAQUIN

Estructura

B. M.

vendo Negro

PROFE

con veinte a tres

VOL

de acuerdo con

partida 1271, de 9

TOMA

de la casa

de la señora

Herrera Urrutia, t

sus propiedades:

Davila 65, 65,

Cres 02, 2-A,

Marci 47, 51, 5

57-B, 57-C, 59, 51,

GAI

El matrimonio

Fuentes. Los propie